INSPECCIÓN 7B DISTRITAL DE POLICÍA

Bogotá D.C., 17 agosto 2022

Expediente: 20205734901268 99E
Radicado ORFEO: 20205730009373
No. caso ARCO: 3405096

Se deja expresa constancia que la continuación de audiencia pública programada para el 16 agosto 2022 a las 2:00 p.m. dentro de la querella policiva antes citada (f.24), no se realizó en atención a la convocatoria realizada por la Secretaría Distrital de Gobierno para este día en el Movistar Arena, "DespachAndo" con la alcaldesa Mayor de Bogotá Claudia López en el horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

Por lo anterior, se señalará nueva fecha y hora para la continuación de la audiencia pública establecida en el artículo 223 ley 1801 de 2016.

La suscrita Inspectora 7B Distrital de Policía, ORDENA:

PRIMERO: Continuar la audiencia pública el **04 noviembre 2022 a las 2:00 p.m.** en la sede del despacho de la Inspección 7B Distrital de Policía.

SEGUNDO: Cítese a los presuntos infractores Priscila Chacón Prieto y Nectaly López Barón.

TERCERO: Dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2° de la audiencia pública de fecha 04 marzo 2022, visible a folio 24 del plenario.

CUARTO: Por Secretaría procédase de conformidad.

Cúmplase,

RUTH EMILIA ACUÑA GUERRERO
Inspectora 7B Distrital de Policía